



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores
Bancada del Partido Liberal Radical Auténtico

Nota n° 15/2020

Asunción, 2 de marzo de 2020

Señor Presidente:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente y al Pleno de la Honorable Cámara de Senadores, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución "QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)"

Lo solicitado, guarda relación con el régimen de Contratos Colectivos de Condiciones de Trabajo presentados por órganos y entes públicos, que fueran homologados por esa cartera ministerial.

Al respecto, considero oportuno e importante conocer mayores detalles sobre los puntos señalados, a fin encarar labores parlamentarias sobre la materia. Adjunto Proyecto de Resolución.

Lo saludo con la mayor consideración y estima.



Handwritten signature with '1/2' written above it.



Congreso Nacional Honorable Cámara de Senadores
Abog. Fernando Silvero
Secretaría de la Presidencia



Al Excelentísimo
Don Blas Llano Ramos, Senador de la Nación
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.



RESOLUCIÓN Nº
“QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)”

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º. - Solicitar Informe al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), en relación a los siguientes puntos:

1 Detalle, de los Contratos Colectivos de Condiciones de Trabajo presentados por órganos y entes del sector público y que fueran homologados por ese Ministerio, adjuntado copia de los mismos.

Artículo 2º. - Establecer un plazo de 15 días, para remitir el informe requerido a esta Cámara, de conformidad con lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional y a lo estipulado en el Artículo 4º de la Ley 5.453/15.

Artículo 3º. - De forma.

Congreso Nacional Honorable Cámara de Senadores
Abog. Fernando Silveira Jacetti
Senador de la Nación



2/2